**REGLAMENTO DEL CONCURSO "LÍDERES DE VALORES DIGITAL"**

**1. Objetivo del concurso en el marco del Programa Ibarra de Excelencia:**  
El concurso busca promover la creación de contenido digital de calidad entre niños, adolescentes y jóvenes de del cantón de Ibarra, enfocado en la difusión de valores que nos destacan como ibarreños, a través de un video dinámico e interactivo.

**2. Participantes:**  
Podrán participar niños, adolescentes y jóvenes del cantón de Ibarra.

**3. Requisitos de participación:**

* Los participantes deberán aparecer en el video que presenten.
* Los menores de edad que participen deben presentar el permiso de imagen de cada uno firmado por su representante legal que se adjunta.
* Cada integrante debe realizar una solicitud dirigida a nuestro Señor Alcalde Ing Álvaro Castillo MBA
* Los videos deben ser inéditos y no haber sido publicados en ninguna red social u otra plataforma digital antes de ser presentados para este concurso.

**4. Formato del video:**

* Los videos deben tener una duración de 40 a 50 segundos.
* El formato debe ser vertical (estilo TikTok).
* El contenido debe ser dinámico, interactivo y tratar de manera creativa y original el tema de **Los Valores** **que te destacan como Ibarreño**

**5. Entrega de videos y descripción del concurso:**

* Los videos deberán ser subidos a través de un enlace que estará disponible en la página oficial de la Alcaldía de Ibarra.
* Junto con el video, se deberá adjuntar un formato de autorización para el uso de imagen, debidamente firmado por los representantes legales de los participantes, así mismo, la solicitud dirigida a nuestro alcalde. (El formato de autorización para el uso de imagen y la solicitud estarán adjuntos en la página oficial de la alcaldía de Ibarra)
* La fecha para el envío de videos será del **30 de octubre al 13 de noviembre de 2024**.
* El 14 de noviembre se reúnen los responsables de calificación y selecciona los videos que irán a concurso.
* El 15 de noviembre se publican los videos en las redes sociales de la Alcaldía de Ibarra, a partir del 15 al 19 de noviembre los videos publicados deben obtener el mayor alcance en interacciones (me gusta, compartir, comentarios).
* El 22 de noviembre se dará a conocer el video ganador.

**6. Criterios de evaluación:**  
Los videos serán evaluados por un jurado designado por el GAD Municipal de Ibarra tomando en cuenta los siguientes criterios:

* **Calidad del video** (claridad de imagen, sonido y edición).
* **Creatividad y originalidad** en la presentación de los valores.
* **Interactividad y dinamismo** del contenido.
* Enfoque con el tema **Los Valores**.
* El video publicado que tenga mayor interacción dentro de las páginas de la Alcaldía de Ibarra en las redes sociales será el ganador.

**7. Restricciones:**

* El video no puede ser subido a ninguna red social antes del concurso.
* Solo los videos que cumplan con los requisitos y criterios establecidos serán considerados para la evaluación.

**8. Derechos de uso de los videos:**  
Al participar en el concurso, sus representantes y representados legales ceden los derechos de uso y reproducción del video a la Alcaldía de Ibarra, exclusivamente para fines de difusión del concurso y promoción del mismo.

**9. Premios:**  
Los premios serán anunciados posteriormente en la página oficial de la Alcaldía de Ibarra y entregados en un evento oficial.